BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 039-2016-BCRP-N

Lima, 25 de julio de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Uruguay para participar en el "XXXI Annual Economic Meeting", que se realizará los días 18 y 19 de agosto en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

En el evento se participará en el panel "The Use of DSGE Models from a Central Bank Perspective" junto a funcionarios de los Bancos Centrales de Brasil, Chile y Uruguay;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

En la Gerencia Central de Estudios Económicos se elaboran investigaciones en el campo macroeconómico con énfasis en temas que sustenten los fundamentos de los modelos empleados para la formulación de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de julio de 2016;

SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Autorizar la misión en el exterior del señor David Florián Hoyle, Especialista en Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos a la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 18 y 19 de agosto y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

<u>Artículo 3°.-</u> La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde Presidente